

ACUERDO del Tribunal de la prueba selectiva de la categoría de Técnico/a de Gestión de Proyectos. Área de Transferencia de Conocimiento. Referencia: TGP_ 2022, convocado por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2022 de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS). Referencia: TGP_2022, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos.

Este tribunal **ACUERDA:**

Primero: publicar el acuerdo de valoración de méritos con carácter provisional.

Segundo: conforme a lo fijado en la base correspondiente, se ordena la publicación de esta relación (Anexo I) en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, (<https://www.iacs.es/instituto-aragones-ciencias-la-salud/trabaja-con-nosotros/>) a los efectos, entre otros, de que en el plazo de 10 días hábiles, a computar desde el siguiente al de esta publicación, por parte de las personas aspirantes se presenten, de proceder, cuantas alegaciones o reclamaciones se estimen oportunas contra las misma.

Tercero: las alegaciones se podrán tramitar electrónicamente en la url <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/procesos-selectivos-convocados-por-el-instituto-aragones-de-ciencias-de-la-salud-iacs>, también accesible incluyendo en el buscador de trámites (<https://www.aragon.es/tramites>) el procedimiento 9424 o la denominación de la presente convocatoria “Proceso de selección de la categoría de Técnico de Gestión de Proyectos”, apartado “Subsanación”, clicando en el botón “Subsanar trámite” a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón (<https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>) e irán dirigidas al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Contra el presente acto administrativo no cabe la interposición de recurso ordinario, por tratarse de un acto de trámite conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y todo ello, sin perjuicio de cualesquiera otras actuaciones impugnatorias guardasen al derecho de cuantos interesados obrasen en el procedimiento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Fdo. M^ª Pilar Calvo
Fdo. Presidenta del Tribunal

Fdo. David Betran
Fdo. Secretaria del Tribunal

ANEXO I

Convocatoria: Resolución 12 de diciembre de 2022 – Estabilización

Categoría: Técnico/a de Gestión de Proyectos

Área de Transferencia del Conocimiento

Denominación: Técnico Gestión de Proyecto del área de Transferencia.

Referencia: TGP_2022

Apellidos y nombre: Castell Pérez, Vanesa					
DNI: ***7688**					
MÉRITOS					
FORMACION	EXPERIENCIA	COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN	DOCENCIA E INVESTITACION	SUPERACIÓN PROCESO SELECTIVO	TOTAL PUNTUACIÓN
6	13	2,75	0	5	26,75